DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 21 de Diciembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3647

Nuestra posesiones del golfo de Guinea

La *Gaceta* del 18 de los corrientes publica el proyecto de ley de presupuestos de las posesiones españolas de Africa para 1907.

He aquí el resumen de dicho presupuesto:

Gastos

Conceptos	Pesetas
Sección colonial del Ministerio de Estado	432.500
Administración colonial. Gobernación: Material	128 783
Idem: Personal	480.305
Guerra y Marina: Material	118.770
Idem: Personal	298.170
Gracia y Justicia: Material	15.900
Idem: Personal	70.950
Instrucción pública: Material	31.500
Idem: Personal	66.500
Obras públicas y colonización: Material	569.000
Idem: Personal	68.100
Hacienda: Material	20.600
Idem: Personal	117 550
Sahara occidental	102 815
Total gastos	2 587.443

Ingresos

Conceptos	Pesetas
Contribuciones directas	93 000
Idem indirectas	235.000
Servicios administrativos	20.000
Propiedades y derechos del Estado	9.500
Ingresos eventuales	230.000
Subvención de la metrópoli	2.000.000
Total ingresos	2.587.500

* *

Este presupuesto se publica en una ocasión oportunísima, precisamente cuando han estallado las escandalosas revelaciones acerca del complot alemán para arrebatarnos la posesión de Fernando Poo.

Sobre este particular dice el Sr. Maeztu, desde Londres, á *La Correspondencia de España*:

«El plan que han revelado el diputado Erzberger, ante el Comité de presupuestos del Reichstag, y el periódico católico la *Gaceta de Colonia*, á todo el mundo, no podia ser más sencillo.

En 1904, el Dr. Lembr, distinguido diputado del partido nacional liberal, se acercó al aventurero Gorne y le propuso que se fuera á Fernando Poo para montar una granja agrícola ó cualquiera otra empresa colonial que le sería sugerida.

Una vez establecido en la isla, su misión se reducía á provocar una disputa con las autoridades españolas y á organizar una rebelión de los indígenas para apoderarse de Fernando Poo.

El Dr. Lembr ofreció en tres formas á Gorne el apoyo oficial. En primer término, el Deutsche Bank le adelantaría marcos 200.000 para su empresa. Ha de tenerse en cuenta que el Deutsche Bank (*Banco Alemán*) es oficial, se halla en contacto inmediato con el Gobierno, y ya se ha identificado con los proyectos de expansión colonial, dando el dinero para el ferrocarril de Bagdad.

En segundo término, el Gobierno alemán nombraria un cónsul en Fernando Poo tan pronto como el buen Gorne se estableciera en la isla.

Y por último, tan pronto como Gorne se disputase con las autoridades españolas y provocase una rebelión, el Gobierno alemán intervendría para ayudarle.

Aunque el nuevo secretario de las Colonias y banquero ex judío Herr Dernburg ha querido negar la veracidad de esta historia, parece que Herz Erzberger tiene pruebas de que es cierta, y el mismo doctor Lembr ha confesado que tuvo negociaciones con Gorne en 1904, pero que ya no se acuerda de lo que trató en ellas.

Y más se añade. Parece que los políticos alemanes tienen en cartera un plan de ese mismo alcance é ingenio y profundidad para apoderarse de casi todas las tierras del mundo, y sobre todo de las colonias portuguesas; los fanáticos de la expansión colonial, como los llama HerziErzberger, no se paran en barras.

La causa de que fracasara este brillante plan se desconoce aún. Es posible que el tal Gorne se quedara con algún anticipo del Deussche Bank. Es verosimil que le fuera á contar el cuento á algún enemigo del doctor Lembr, á cambio de una salchicha y un bock de cerveza. Es posible que el departamento Colonial se detuviera ante la perspectiva de provocar un conflicto en el que España se hubiera visto ayudada por Francia é Inglaterra y las simpatías de todo el mundo.

Lo más probable, sin embargo, es lo de la salchicha y el bok de cerveza. Pero no hay que indignarse más de lo justo. Ya se sabe: nosotros lo vimos hace veinte años cuando lo de las Carolinas, que Alemania no se anda con escrúpulos en punto á colonias.

Pero gracias á la ruptura entre la Administración del Imperio y el partido católico, están saliendo á relucir los trapos sucios.

Y, como vemos, el maquiavelismo de Berlines demaciado basto para que no lo sintamos en cuanto surja otro Gorne que emplee concienzudamente los dineros del Banco Alemán en molestarnos.»

Medio en serio, medio en broma, la información del señor Maeztu revela una situación verdaderamente peligrosa, sobre todo si consideramos la debilidad de España y la torpeza de nuestro régimen colonial.

UN CUADRO DE PRADILLA

Es Pradilla un hombre glorioso, del que se siente orgullosa la patria. Todos los españoles conocen los famosos cuadros del pintor insigne, Doña Juana la Loca y La Rendición de Granada, por haber visto los originales ó sus reproducciones numerosas. La gente culta sabe que tras larga permanencia en Italia, el artista reside desde hace algún tiempo en Madrid, y aun ha visto alguna vez nuevas obras suyas; pero son contadas las personalidades que han visitado su estudio y sorprendido en él la labor persistente, callada, meditada, seria, de tan insigne maestro. Por esta razón interesará mas al público saber que Pradilla, en su aislamiento voluntario ha producido una nueva é importantísima obra.

La ponderación que hacemos de la importancia de la misma, quedará justificada si á la consideración de su firma se une la del asunto. Se titula Juana la Loca en Tordesillas.

Se trata, pues, de algo que en el terreno del Arte corresponde de derecho á tal autor, algo que le pertenece; una página histórica cuyo aspecto estético ha vivido y penetrado como nadie. El tipo interesantísimo de la reina loca de amor, ha tenido en Pradilla intérpretador felicísimo, delicado, sin par. Juzgue el lector si el cuadro de qué hablamos será digno de admiración.

Al contrario de los famosos grandes lienzos del Museo y del Senado, éste de ahora es pequeño No es tampoco un cuadrito Pero sus dimensiones son apropiadas á los salones modernos. Verdad es que el artista lo ha pintado para los de una dama ilustre, que ha dado repetidas pruebas de amor al Arte, la marquesa de Perinat, cuya morada embellecen cuadros de los mas distinguidos pintores, y unos magníficos tapices, de que dimos cuenta á su tiempo, y que son sin duda de las más hermosas obras que produjo el gusto decorativo flamenco en el siglo XVII.

Juana la Loca en Tordesillas es un cuadro histórico por el asunto, pues representa á aquella infortunada reina y cuitada mujer cuando su padre, el inflexible Fernando de Aragón, la tenia recluida en el convento de Santa Clara, de aquella ciudad de Castilla, en forzada quietud su actividad, en constante divagar su soñadora mente. Pero no es un cuadro histórico en el sentido que generalmente se dió en el arte á este término, pues nada hay en él de aquella solemnidad legendaria y aquella pompa casi oficial con que se ha tratado durante muchos años, las más de las veces obligada é inevitablemente, las páginas históricas culminantes. El artista, con sumo acierto, ha comprendido que para tratar este asunto érale forzoso entrar en los bastidores de la historia, en esos aspectos de la realidad pasada, que escaparon á los escritores que trazaron la historia general; pero que supieron sorprender con sagacidad y calma reflexiva aquellos otros cultivadores de ella que en viejos manuscritos buscaron la depuración de la verdad.

Todo cambia. Los antiguos cronistas se contentaron con cantar las proezas de los Reyes y famosos capitanes. Los historiadores generales se concretaron á sacar de las crónicas elementos suficientes para trazar el esqueleto de la Historia, revestido todavia con las galas romancescas de la tradición. Los modernos historiadores, verdaderos especialistas, han consagrado sus esfuerzos á esa depuración por medio de pruebas documentales, para restablecer la realidad de los pasado hechos.

Una de las páginas históricas por tal medio depurada es la vida de D.ª Juana *la loca*, y se contiene en un libro notabilísimo, debido al saeer y erudición copiosa de D. Antonio Rodriguez Villa. En este libro estudió y meditó Pradilla su nuevo cuadro, y con su instinto artístico ha sabido hacer un cuadro histórico moderno. El lector comprenderá, sin que menester sean mis argumentos, el valor que tienen ambos términos, aplicados á una obra de arte de un asunto tomado de lo que fué y ejecutada hoy, en la corriente artística que vive de lo que es, de la realidad que todos vemos y palpamos.

Verdad es que Pradilla no fué nunca un pintor romántico, ni la «Doña Juana» del Museo, ni la «Rendición de Granada» podrán nunca ser considerados entre la pintura de aquel género; precisamente les diferencia de los que á él pertenecen, el acento de realidad que en ellos domina. Pero al concebirlos y pintarlos el artista pagó tributo al gusto de entonces. La pintura de género historico, pasó y sin embargo, justo y legítimo es que no se abandone. Hay si que ejecutarla de otro modo, con otra orientación. Así como cambió el modo de escribir la Historia, ha cambiado el de pintarla.

El hecho se comprende mejor que de otro modo examinando el cuadro.

Mal puede suplir la vista de este lienzo, que es lástima no sea expuesto á la admiración pública, el bosquejo descriptivo que aquel podemos hacer. Pero de algún modo hemos de satisfacer la curiosidad del público.

Es un aposento de muros blancos, que velados parecen por un velo sombrío y tedioso. Al fondo, dibuja su hueco achatado y rebajado por un arco conopial con cardinas trepadoras, una chimenea, cuyo hogar obscuro y misterioso presta singular efecto al conjunto. A la derecha hay otro hueco cerrado por preciosa reja como de coro bajo de las monjas. Junto á la chimenea, en un ángulo que se halla en sombra, se advierte por una puertecilla, bajo un friso ornamental de yesería gótica, otro aposento, en cuyas penumbras apenas disipadas por una ventana con vidrios de colores, aparece aquel histórico ataud que encerraba el cuerpo de Felipe el Hermoso, del que nunca quería separarse la que celosa velaba su último sueño, á cuyo efecto hubo de á su vista pudiera tenerlo.

A la izquierda hay una ventana con vidrieras verdes que abiertas dejan penetrar la luz en el aposento alumbrado sobre todo el pavimento de ladrillos y azulejos, que constituye uno de los trozos de más efecto de realidad. Junto á la ventana está sentada doña Juana, cuya elegante silueta denota la distinción singular de la persona, inmóvil, abstraida de la realidad, su rostro todavia juvenil y bello, de aquello belleza delicada y espiritual que el artista supo ya prestarla en el cuadro que sirvió de fundamento á su fama, los grandes ojos fijos la mirada perdida en algo que sólo ve la imaginación de la desequilibrada, inspira profundo interés y concentra en sí todo el que infortunio que allí palpita y resalta con rasgos tan reales y por la dulzura melancólica que exhala con vaga ó infinita poesía la simpática figura histórica.

Distanciadas de la triste reclusa están sus carceleras, también sentadas, formando interesante grupo: son la marquesa de Denia, erguida, fria, inquisitorial, poseida de su ingrato papel, con los ojos fijos en aquella, y una dueña, con ramembranzas de bruja, hilando, que destaca sobre el misterioso hueco de la chimenea, como evocación nigromántica, y con rostro de pobre mujer que mira con piedad el infortunio de la Reina.

En esta escena de triste y terrible mutismo hay una nota risueña, tristemente risueña. En aquel aposento, juegan la reina sin seso, segun lo denotan los ricos libros que abandonados tiene en el alféizar de la ventana, más el huso de hilar que rodó por el suelo, y la infantita doña Catalina, niña de pocos años, que sembró el pavimento de juguetes y que presenta uno de ellos, un jarrito, á su madre, que entregada á sus ensueños, no la atiende ni escucha. Este grupo de madre é hija, el vestido rojo y la caballera rubia de la niña sobre el negro traje de doña Juana, está pintado con singular delicadeza. Y aun la nota risueña que da la gallarda figura de la infantita, tiene su aspecto humorístico en los juguetillos esparcidos por el suelo, pues uno de ellos es una linda muñeca con el traje de las reinas de Borgoña, yacente y descoronada pues el soberbio aro que ceñía su cabeza ro-

dó, y parece como si hubiese causado tal desaguisado un apuesto caballero armado de todas armas y lanza en ristre, que al lado se ve.

Los juguetes hablan con terrible ironía del drama que callan aquellos cuatro personajes.

No es posible precisar los ricos detalles en que abunda este hermosísimo cuadro, meditado y estudiado por el artista, que en él ha dado gallarda muestra de su exquisito gusto. Tampoco es necesario analizar la factura delicada del maestro, que el público conoce y admira. La soltura y el saber de su mágico pincel ha producido en esta obra efectos maravillosos.

Baste decir, en fin, que este cuadro se contará seguramente entre los más importantes de Pradilla, pues ha sabido ser real al interpretar la historia, poeta al expresar la reclusión de la soñadora doña Juana, arqueólogo al buscar el fondo y detalles suntuarios é indumentarios; y con todos estos elementos ha realizado una hermosísima creación artística.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

La cuestión religiosa en Francia

Paris 19, 6'53 tarde.

Ciento cinco establecimientos religiosos han sido ya evacuados, de los cuales 34 son arzobispados y obispados, 40 grandes seminarios y 31 pequeños.

El cardenal Richard ha acordado definitivamente que se supriman este año las misas de Noche-Buena.

Continúa recibiéndose en las Prefecturas declaraciones ajustadas á la ley y firmadas por personas laicas.

El seminario de San Sulpicio de Paris no ha sido todavía evacuado oficialmente, pues no ha repetido la autoridad la intimación; pero todos los seminaristas franceses están ya fuera, no quedando en el seminario más que una veintena de alumnos extranjeros y los profesores.

En los círculos diplomáticos de Roma se dice que el conflicto entre el Vaticano y el gobierno de Paris permanecerá en «statu quo» mientras viva el actual Pontífice, no siendo posible buscar una solución definitiva de mismo si no es bajo un nuevo Pontificado.

El grupo católico de la Cámara, llamado de «acción liberal», ha acordado por unanimidad tomar parte en la discusión del proyecto de ley para el ejercicio del culto, con el objeto de protestar contra las disposiciones nuevas que el grupo considera como una consagración de las expoliaciones, organizándose de manera que pueda oponerse dicho grupo á que se pase á la discusión del proyecto por artículos.

Por su parte la Comisión de la Cámara que ha dictaminado sobre dicho proyecto de ley, lo ha aprobado ya con una ligerísima modificación en uno de sus artículos.

Mañana será leído el dictamen de la Comisión ante la Cámara y el viernes empezará la discusión del proyecto de ley.

Paris 20, 12'11 madr.

De Londres comunican que en la Cámara de los comunes un diputado irlandés ha preguntado al gobierno si tiene noticia de cómo ha sido monseñor Montagnini tratado en Paris, así como si tiene conocimiento de las medidas tomadas por la República para suprimir el culto de la mayoría de los franceses, terminando su interpelación con esta frase: «El gobierno de Inglaterra ha de aconsejar al Rey Eduardo que desbaga la «inteligencia cordial» con Francia.

No hoy que decir que semejantes palabras han sido acogidas por los diputados británicos en forma nada halagadora para el diputado que las acababa de pronunciar, haciendo constar el presidente de la Cámara que esa interpelación no será trasladada al gobierno.

Desde la Córte

Madrid, 19.

A las siete y cuarte de la tarde se ha declarado un incendio en el ministerio de Marina.

A dicha hora se vió salir humo del ministerio.

Como el Museo Naval está instalado en el mismo local y el humo salía de aquella parte se produjo al principio gran alarma que llegó también al Senado por hallarse junto al edificio del ministerio.

El fuego empezó debajo del despacho del ministro y tomó grandes proporciones, pero se pudo sofocar con gran rapidez por las fuerzas de infantería de marina que prestan allí servicio.

Apenas se enteró el ministro de Marina, que se hallaba en el Congreso, de lo que ocurría, acudió al lugar del incendio y dirigió en persona los trabajos de extinción.

El incendio quedó sofocado completamente á las ocho y cuarto, quedando salvada la documentación.

—Es importante el despacho que nuestro representante en Tánger, señor Llaveria, ha dirigido al ministro de Estado dándole cuenta de la reunión celebrada anoche por el cuerpo diplomático acreditado en Tánger, en la que se acordó por unanimidad pedir al Maghzem, por conducto de Mahomed Torres, que obligue á El Raisuli á retirarse del territorio de Tánger.

—El acuerdo de celebrar sesiones dobles, desde mañana, obedece al deseo de aprobar los presupuestos el próximo sábado, pero á pesar de ello dúdase que haya tiempo suficiente.

—El Consejo de ministros ha terminado cerca de la una de la madrugada.

La nota oficiosa facilitada, dice:

«Aunque ausente el ministro de Hacienda, por haberse retirado enfermo de la sesión del Senado, el Consejo se ocupó de la marcha que lleva la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras, acordando hacer todo lo posible para conseguir la pronta aprobación de aquéllos.

También examinó detenidamente las adiciones y enmiendas anunciadas al proyecto de amnistía, acordando mantenerlo íntegramente.

Se trató de la exposición remitida por la Asamblea de alcaldes que se reunió en Oviedo y sobre la cual resolverán los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento, en lo que afecta á sus respectivos departamentos.

Acordóse el ascenso de un coronel á general de brigada.

Se aprobaron varios expedientes sobre contrata de víveres y se concedieron algunos indultos de penas leves.

Autorizóse á la fábrica de Trubia para la compra directa en Alemania de una lingotera capaz para 40 toneladas de acero; al parque de la Comandancia de artillería de Mallorca para adquirir en Barcelona un motor de tres caballos de gas rico, y al parque de Cádiz para contratar en Plasencia de las Armas 400 vainas de cartuchos para cañón.

Se leyeron telegramas de provincias sobre trabajos para un levantamiento carlista.

Los ministros estimaron estos trabajos como relacionados con los rumores relacionados con los rumores de que el pretendiente abdica en su hijo.

Se calculó el tiempo que se necesita para aprobar lo que falta de presupuestos, creyendo que terminará la discusión el sábado, aunque sea preciso en el Senado acudir á la sesión permanente.»

—En el Congreso se ocuparon largo rato los consejeros en examinar las consecuencias que puede ocasionar el acuerdo de no admitir las enmiendas que tratan de presentar al proyecto de amnistía los republicanos.

Estos se muestran disgustados, pero no irán á la obstrucción porque resultaría un acto impopular.

Si persistieran en las enmiendas se aplazaría la discusión del proyecto por tiempo indefinido.

—El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado telegrafiar al gobierno, protestando contra el recargo de los trigos.

—Dicen de Burgos que una casa catalana acaparo cerca 200 vagones de trigo, antes de que se dictara el recargo sobre la introducción de dicho grano.

—Ha regresado á la Coruña un vapor pesquero que en aguas de Marruecos ha recogido gran cantidad de pescado entre el que figuran 11.000 merluzas.

—Las últimas noticias de Santander dan cuenta de que continuan los desprendimientos de bloques de las montañas llamadas «Picos de Europa», corriendo peligro de ser aplastado un barrio del pueblo de Colio, que por esta causa ha sido abandonado por sus moradores.

Correo extranjero

Tanger, 19.

El cuerpo diplomático ha celebrado hoy una nueva reunión acordando exigir colectivamente al Sultán que aleje al Raisuli lo menos diez kilómetros más allá de la jurisdicción de Tanger.

Las tropas imperiales que vienen al mando del ministro de la Guerra marroquí están ahora en Larache, y hoy mismo saldrán para Tánger.

Con este motivo reina aquí mucha espectación, circulando estos días los rumores mas absurdas, hasta ahora enteramente injustificadas.

Anoche dió el ministro de España una brillantísima comida en honor de los almirantes de las escuadras francesa y española, dando durante el acto un selecto concierto la banda de música del «Carlos V».

Paris 19.

Estos últimos días se han hecho activas gestiones entre los gobiernos de Rusia y de Inglaterra, á propósito de la sucesión eventual del Shah de Persia, ante el temor de ver á Alemania intervenir en el asunto, como en Marruecos, dificultando la solución del problema.

—De Marsella comunican que ha ocurrido una terrible catástrofe á consecuencia de la explosión de un depósito de alcohol, derrumbándose el edificio casi todo entero, ocasionando el accidente un muerto y quince heridos graves.

—De Tanger dicen á *The Standard*, que el cabecillo moro llamado «Valiente» ha enviado emisarios á varias tribus con objeto de excitarlas contra El Raisuli.

Este, mientras tanto, se ocupa en establecer puestos militares en la plaza y en los mercados exteriores para impedir el desembarco de tropas españolas.

Con objeto de desvirtuar los rumores que habían circulado acerca de que Alemania apoyaba á El-Raisuli, se ha comunicado hoy oficialmente al Embajador de Francia en Berlin que el Gobierno imperial apoya con todas sus fuerzas la creación de la policía internacional en Marruecos á cargo de Francia y España.

Roma, 19.

Por el Vaticano se ha telegrafiado al emperador Guillermo, diciéndole que no es posible obligar ni recomendar siquiera al centro católico alemán que apoye en el *Reichstag* los créditos coloniales, pues se quiere evitar por el Vaticano que pudiera tan sólo sospecharse que se hace esto para molestar al gobierno de Paris.

—Han llegado hoy unos quinientos seminaristas procedentes de Marsella, instalándose en diversos colegios romanos, para eludir el servicio militar en su patria.

—El rey, acompañado del duque de Aosta, ha presenciado hoy los ensayos de unos cañones fabricados por una casa norteamericana, competidora de la casa Krapp.

—La reina Margarita ha acordado entregar cien liras á cada uno de los niños que nazcan durante la noche de Navidad, de padres pobres.

—Se desmiente en los círculos políticos que, ante los temores de una tremenda batalla parlamentaria á propósito de la cuestión ferroviaria, piense Giolitti en dimitir, fundando su resolución en el estado precario de su salud.

El ministro de Estado ha pronunciado hoy en el Congreso un gran discurso político declarando que la fidelidad á la Triple Alianza no destruye ni estorba para nada á la buena inteligencia con Inglaterra y á la amistad con Francia y Rusia.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 20.

En la reunión efectuada anteanoche en las Casas Consistoriales para proceder á la renovación de la Junta de Reformas Sociales, resultaron elegidos por 236 votos cada uno, los señores siguientes:

Vocales efectivos: Don Sebastián Miró Camps, don Conrado Felip Poges y don Enrique Oliva Juliá, y suplentes, don Buenaventura Domenech Grau, don Wenceslao Domingo Grau y don Emilio Durán, todos ellos por el gremio de patronos.

Esta tarde se procederá á la elección de los representantes obreros.

Roquetas, 19.

En la noche del jueves último fueron asaltados tres patios en esta ciudad de Roquetas.

Los cacos se llevaron ocho conejos.

Gracias a la actividad de los guardias municipales Juan Rita Arrufat, Agustín Cid Baiges, Tomás Gisbert Hierro y el alguacil Antonio Jara Ros, pudieron ser capturados los ladrones, que resultaron ser Daniel Forés Sebastiá y Jaime Montlau Moragrega de 18 y 19 años de edad, respectivamente, quienes, convictos y confesos, han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

Tortosa, 19.

Durante la noche última ha ido aumentando el río Ebro, su caudal de aguas.

Ayer tarde recibiéronse en la Alcaldía algunos telegramas de Maquinenza, con informaciones sobre la avenida del río. El Sr. Alcalde dispuso se hiciesen públicos, por medio de bando.

En la mañana de hoy, no se habían recibido nuevas noticias oficiales.

—Hoy han empezado en este Seminario Conciliar las vacaciones oficiales de Navidad, que durarán hasta el 8 de enero próximo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Programa para los exámenes de aptitud de los aspirantes á Secretarios de Ayuntamiento que ha de servir para actuar ante el Tribunal superior.

Ministerio de Fomento.—R. O. declarando procedente una solicitud de D. Manuel Rey Nuñes, Perito agrícola, domiciliado en Jerez de la Frontera.

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Sr. Presidente de la Diputación provincial para ordenar varios pagos.

Diputación provincial.—Se declara la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de todos los Ayuntamientos de esta provincia que tienen trabado embargo del 25 por 100 de sus rentas.

Tesorería de Hacienda.—Declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes que resulten en descubierto por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, etc.

Parque Administrativo de suministros.—Se convoca á un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo para las atenciones de este Establecimiento en esta capital, Lérida y Reus.

Ayuntamientos.—Los de Tortosa, Margalef, Nulles, Bisbal del Panadés, Alfara, Poboleda, Rasquera y Vilella alta, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A las nueve de la noche de ayer empezó á caer sobre nuestra ciudad una finísima lluvia.

A última hora continúa encapotado el firmamento.

En la tarde de ayer falleció la virtuosa señora doña Juana Monasterio Romillo, viuda de Monasterio, madre política del distinguido ingeniero afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Juan Alonso Soriano.

Al reiterar á dicho señor y apreciable familia la expresión de nuestro duelo, elevamos preces al Altísimo para el eterno descanso del alma de la finada (q. e. p. d.)

En la parte alta de la población se produjo ayer mañana una regular alarma, á causa de que un perro, al parecer hidrófobo mordió á varios canes, cabras, una yegua y á dos vecinos, según se nos dijo.

Perseguido el animal, el cabo de la guardia municipal, Sr. Dentú, logró darle alcance en la plaza de las Coles, disparándole tres tiros de revolver y dejándole cadáver.

El can fué conducido á las Casas Consistoriales, con objeto de cerciorarse de si se hallaba ó no hidrófobo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Eustaquio González, 2.652'26 pesetas.
D. Augusto Pasalodos, 921'25.
D. Ausibio Perezagua, 2002'70.
D. Manuel Mira, 27 983'83.
D. Leoncio Montañés, 7 125'73.
D. Ignacio Artigues, 7 289 80.
D. Miguel Mendez, 2.929 06.
D. Ramón Sanchez, 5 298'22.
D. Emiliano Durán, 861'18.
D. Buenaventura Mortés, 4 822'09.
D. Eustaquio Lerma, 891'67.

Tenemos los mejores informes del drama titulado «Trencant vincles» cuyo estreno tendrá lugar mañana en el coliseo de la rambla de San Carlos, primera obra escénica debida á la pluma de un distinguido escritor tarraconense.

Mañana publicaremos el reparto de la obra á la que deseamos lisongero éxito.

A las diez y media de la mañana de ayer iba corriendo por la rambla de San Juan un muchacho de diez á doce años, llamado Juan Espinosa, cuando al pasar por frente la calle del Hospital se le interpuso entre las piernas un perro, derribándolo al suelo.

El muchacho resultó con lesiones de escasa importancia en las rodillas y con erosiones en las manos, siendo acompañado á su domicilio por dos agentes de policía.

En las próximas vísperas y maitines de Navidad oficiará de pontifical el señor arzobispo, así como también en la misa mayor que se celebrará el día 25 en nuestra Catedral Basílica.

Habiendo acudido el ministro de Dinamarca al Ministerio de Estado en solicitud de que se expida autorización á D. Andrés A. Bessa para ejercer el cargo de vice-cónsul de dicha nación en nuestra plaza, se han pedido á este Gobierno civil los correspondientes informes.

Se halla gravemente enfermo el antiguo empleado del Ayuntamiento de esta capital D. Fermín Fernández.

Le deseamos pronto alivio.

Por la policía fué detenido ayer en la rambla de San Juan un sugeto forastero que, fingiéndose mudo, imploraba la caridad pública.

El referido sugeto fué conducido al Gobierno civil y más tarde expulsado de esta capital.

Con el nombre de «Rosa» D. Juan Thomás Gabarró ha solicitado el registro de cinco pertenencias mineral de hierro, sitas en el término municipal de Vilaplana.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los siguientes documentos:

Repartos de rústica y pecuaria, Puigpelat, Fatarella, Rodoñá, Pira, Bellmunt, Perafort, Palma, Renau, Sta. Oliva, San Vicente dels Calders, Llorens y Amposta.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Agotados los billetes que existían en la Administración de Loterías núm. 2 para el sorteo de Navidad, ayer se recibió en dicha Administración una nueva y última remesa, que queda á disposición de los aficionados.

Por real orden de 8 del actual se ha concedido autorización á D Ludvig Paul Rudolf Norregaad para desempeñar el cargo de vice-cónsul de Noruega en esta plaza.

En uso de licencia ha salido para Barcelona el comandante del regimiento infantería de Almansa don José Senespleda.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

La fábrica de calzado que tenia establecida en esta capital el Sr Miró ha pasado á ser propiedad del concejal D. Ramón Cavallé.

Ha sido nombrado coadjutor de Riudecols el Rdo. Sr. D. Ramón Palau Recasens.

Hoy se celebrará en la parte alta de la ciudad la tradicional *fira dels galls.*

El Rdo. Sr. D. Mariano Martorell Olena ha sido nombrado coadjutor de Blancafort.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás ap.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Zenon.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter,minará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer.

NACIDOS.—Ramón Solanas Castelló
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Emanuel Hoffer Schlesinger con Concepción Gramunt Martí.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'45
7 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable. 5 0[0	000'00
Banco de España	440'00
Tabacalera	400'00
Cambios de París	9'40
Idem. de Londres	27'63
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 19, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'05	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27 70	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9 65	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
7 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81 45	81'475
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	1'6 25	106 50
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58 75	59'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 00	102'25
» Alicante 4 por 100	96 25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	55 75	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76 25
» Orense	53 75	54 25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000 00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 10	29 20
Norte de España	62 60	62 70

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Leoame, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Bilbao y Valencia v. Felisa, de 676 ts., c. Manso, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Trafalgar, de 1076 ts., c. Ferreiro, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y Valencia v. Benita, de 904 ts., c. Goitia, con efectos, consignado á don Modesto Fénech.

De Valencia v. noruego Génova, de 385 ts., c. Bradtha, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Huelva y esc., v. Alcira, con efectos.

Para Barcelona v. Felisa, con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Trafalgar, con efectos.

Para Barcelona v. Benita, con carga general.

Para Hamburgo y esc., v. noruego Génova, con tránsito.

Para Barcelona v. Villena, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20.

Enmiendas

Los Sres. Junoy, Girona, Catalina, Soler y March, Nougués, Soriano, Cañellas y Mayner han presentado las siguientes enmiendas al proyecto estableciendo un recargo transitorio sobre los trigos y harinas extranjeros:

Al articulo 1. "El impuesto por cada cien kilos de harina de trigo que se importe por las aduanas de la Península y Baleares será de 20 pesetas."

Al articulo 2. "El impuesto transitorio sobre los trigos regirá mientras el precio del mismo en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante un mes de 28 pesetas los 100 kilos."

También al articulo 2. "El impuesto transitorio se cobrará á partir del dia de la promulgación de la presente ley y de su publicación en la "Gaceta", devolviéndose los derechos satisfechos desde la presentación de este proyecto de ley, á tenor de la reforma provisional y extensiones que se determinan en la ley de Enero de 1900."

La amnistía.—Discrepancia entre los solidarios.

A las tres de la tarde se ha reunido la minoría republicana del Congreso para tratar del proyecto de amnistía.

El Sr. Salmerón sostiene su criterio radical si el Gobierno no acepta las enmiendas de los republicanos, pero los catalanistas aceptan el proyecto tal como lo ha presentado al Gobierno.

Bolsín

Madrid, 20.

Interior fin mes, 81'40.
Interior próximo, 00'00
Francos 9'20
Libras, 27 56
Empréstito nuevo, 800'00.

Bolsa

Paris, 20.

Exterior español, 94 80
Acciones Norte, 269'50
Alicante, 420 50.
Renta francesa 3 por 100, 95 07.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE